

# AVISO

Exclusión de negociación de las acciones de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG y simultánea incorporación de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG promovida por un miembro del mercado

LATIBEX

8 julio 2025

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., en uso de las facultades que le confiere el Reglamento General del Mercado de Valores Latinoamericanos, ha adoptado los siguientes acuerdos:

**Primero.** Que se excluyan de negociación del Mercado de Valores Latinoamericanos, en virtud de lo establecido por el artículo 23 del mencionado Reglamento y por el apartado Séptimo de la Circular 1/2018, de 24 de julio de 2018, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión de valores negociables al Mercado de Valores Latinoamericanos, con efectos a partir del día 10 de julio de 2025, inclusive, los siguientes valores emitidos por Cemig, S.A. y, de nacionalidad brasileña, con domicilio en Avenida Barbacena, 1200 Código postal 30190-131 Belo Horizonte, Brasil:

1.905.179.984 acciones de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG, Clase Preferente (XCMIG), con código ISIN BRCMIGACNPR3.

**Segundo.** Que se incorporen a dicho Mercado, con efectos a partir del 10 de julio de 2025, inclusive, a solicitud del Miembro del Mercado, Auriga Global Investors, S.V., S.A., en virtud de lo establecido por el artículo 16 del Reglamento General del Mercado y por el apartado Segundo de la Circular 1/2018, de 24 de julio de 2018, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión de valores negociables al Mercado de Valores Latinoamericanos, los siguientes valores emitidos por Cemig, S.A. y, de nacionalidad brasileña, con domicilio en Avenida Barbacena, 1200 Código postal 30190-131 Belo Horizonte, Brasil:

1.905.179.984 acciones de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG, Clase Preferente (XCMIG), con código ISIN BRCMIGACNPR3.

La correlación entre los saldos de valores anotados en el sistema de registro de Iberclear y el registro de Brasil, será garantizada por acuerdo entre Iberclear y el Depositario Central de Brasil.

El Mercado de Valores Latinoamericanos pondrá los medios para publicar la misma información que el emisor publique en la Bolsa de origen del valor.

La información relativa al valor se mantiene a disposición del público en la web del Mercado ([www.latibex.com](http://www.latibex.com)).

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de julio de 2025  
EL DIRECTOR GERENTE  
Jesús González Nieto-Márquez